

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Instalación, Ampliación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Electrónica y Conectividad para Centro Vacacional de Haina, Oficina del Director Jurídico, Centro de Acogidas Benerito, Centros de Reclusión y Oficina de Protocolo

**Santo Domingo, D.N.
Septiembre 2026**



Dirección General de Migración
Natanael Enrique Minaya Hernandez - Director De Tecnología de la Información y Comunicación (29/09/2026 18:36 AST)

INDICE

1.	<i>Nombre del proceso y disposiciones generales</i>	2
2.	<i>Descripción general del Proceso</i>	2
3.	<i>Objetivos del proceso.....</i>	3
4.	<i>Sobre la solución, requerimientos y estándares:</i>	4
5.	<i>Sobre la experiencia de los oferentes y Certificaciones.....</i>	6
6.	<i>Entregables del proceso.</i>	8
7.	<i>Condiciones mínimas requeridas para la ejecución del proceso.</i>	9



1. Nombre del proceso y disposiciones generales

El presente documento establece las informaciones y especificaciones técnicas necesarias para la ejecución del proceso de contratación relativo a los servicios de **Instalación, Ampliación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad Electrónica y Conectividad para Centro Vacacional de Haina, Oficina del Director Jurídico, Centro de Acogidas Benerito, Centros de Reclusión y Oficina de Protocolo.**

Las informaciones contenidas en este pliego son de carácter confidencial y tienen como finalidad exclusiva servir de referencia a los oferentes/proponentes en la preparación de sus propuestas técnicas y económicas. El uso de los datos aquí descritos está estrictamente limitado al marco de este proceso de contratación, quedando prohibida su divulgación o utilización para fines distintos.

En caso de que el oferente/proponente omita suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presente información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta. Asimismo, las informaciones aquí contenidas no podrán ser divulgadas o publicadas por los oferentes o el personal bajo su responsabilidad sin el consentimiento expreso de la Dirección General de Migración (DGM).

2. Descripción general del Proceso

La Dirección General de Migración (DGM) tiene como objetivo fortalecer, adecuar y mantener su infraestructura tecnológica, seguridad electrónica y conectividad perimetral en sus diversas dependencias e instalaciones críticas.

Este proceso busca garantizar la operatividad de los sistemas de videovigilancia (CCTV), control de acceso biométrico, respaldo eléctrico, iluminación solar y enlaces de red mediante fibra óptica. El proyecto abarca intervenciones de las siguientes oficinas operativas:



- Centro Vacacional de Haina
- Oficina del Director Jurídico
- Centro de Acogidas Benerito
- Centros de Reclusión
- Oficina de Protocolo.

3. Objetivos del proceso

3.1. Objetivo general

El objetivo general de la Dirección General de Migración (DGM) es mejorar y fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones en varias oficinas de la Dirección General de Migración, proporcionando mayor estabilidad, resiliencia operativa y disponibilidad de los sistemas, sin comprometer el rendimiento ni la integridad de las operaciones migratorias.

3.2. Objetivos específicos

- **Optimizar la videovigilancia:** Garantizar la integración, monitoreo y grabación continua mediante la reparación, mantenimiento e incorporación de cámaras IP con audio y térmicas/domo en áreas críticas.
- **Fortalecer la seguridad física:** Implementar sistemas de control de acceso biométrico en oficinas de alta seguridad.
- **Asegurar la conectividad de datos:** Desplegar y/o reparar enlaces de fibra óptica monomodo y redes de distribución con switches industriales para una transmisión segura de datos.
- **Garantizar la resiliencia energética:** Fortalecer los sistemas eléctricos mediante puestas a tierra, protecciones e inversores con baterías de ciclo profundo y luminarias solares autónomas.



3.3. Alcance

1. Centro Vacacional de Haina
2. Oficina del Director Jurídico
3. Centro de Acogidas Benerito
4. Centros de Reclusión
5. Oficina de Protocolo. *Nº*

4. Sobre la solución, requerimientos y estándares:

4.1. Centro Vacacional de Haina

- **Restablecimiento y Mantenimiento del Sistema CCTV:** Levantamiento de red, reasignación IP, recuperación de credenciales y mantenimiento preventivo integral a 21 cámaras.
- **Aterrizaje y Optimización del Sistema Eléctrico:** Construcción del sistema de puesta a tierra, instalación de protecciones de la capacidad requerida por la carga real medida, adecuación del centro de carga y corrección del cableado.
- **Sistema de Respaldo de Energía Inversor** con transferencia automática y banco de baterías de ciclo profundo, con instalación, configuración y pruebas de autonomía.
- **Ampliación CCTV:** Instalación de 6 cámaras adicionales distribuidas en 3 puntos, interconectadas mediante enlaces de fibra óptica y switches industriales.
- **Corrección de Infraestructura:** Soterrado y normalización de tramo de tubería expuesta
- **Sustitución de Cámaras:** sustitución de 4 cámaras que no cuentan con función de audio, por unidades con micrófono integrado.
- **Reparación de Fibra Óptica del Enlace:** Reparación integral de un tramo de fibra óptica dañado por terceros durante labores de excavación, Incluye fusión, sustitución del tramo dañado, tubería de protección nueva, y la excavación y zanjeo correspondiente.



4.2. Oficina del Director Jurídico

- Instalación de control de acceso biométrico (3 unidades), incluyendo fuente de energía, botón de salida, cerradura, cableado, instalación y puesta en marcha al 100%. Suministro e instalación de sistema de CCTV (3 cámaras, grabador de video, disco duro y monitor), con puesta en marcha y visualización al 100%.

4.3. Centro de Acogidas Benerito

- Ampliación del sistema de videovigilancia con 5 cámaras adicionales, integradas al grabador de video de 16 canales existente. Enlace de fibra óptica monomodo para interconexión de red. Red de distribución mediante switches industriales y cableado estructurado de exterior. Sistema de iluminación exterior solar autónomo (postes, brazos y lámparas solares todo-en-uno), sin necesidad de acometida eléctrica. Mantenimiento preventivo del sistema de inversor ya existente en el sitio

4.4. Centros de Reclusión (Existentes y Nuevos)

- **Instalación de sistema de videovigilancia en centros de reclusión existentes:** cámaras tipo bullet, switch industrial, tubería de protección y enlace de fibra óptica.
- **Instalación en centros de reclusión nuevos, actualmente en construcción:** cámaras tipo domo, enlace de fibra óptica, tubería metálica, switches industriales adicionales, sustitución del grabador de video existente por uno de mayor capacidad de canales, y ampliación del almacenamiento de grabación.

4.5. Oficina de Protocolo

- Instalación de control de acceso biométrico completo en el área de Protocolo, incluyendo fuente de energía, botón de salida, cerradura, cableado, instalación y puesta en marcha al 100%, con registro, canaletas y componentes para entrega al 100%.



5. Sobre la experiencia de los oferentes y Certificaciones

5.1. Experiencias

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El oferente deberá demostrar experiencia previa en la ejecución de instalación de cableado estructurado para infraestructura de redes y telecomunicaciones, con un historial mínimo de tres (3) años de operaciones comprobables en la República Dominicana.
- El oferente debe acreditar experiencia comprobable en el diseño, despliegue y certificación de redes de fibra óptica de gran escala, mediante la presentación de al menos tres (3) proyectos ejecutados satisfactoriamente en la República Dominicana durante los últimos tres (3) años.
- Presentar al menos tres (3) certificaciones o contratos ejecutados satisfactoriamente en instituciones públicas o privadas durante los últimos tres (3) años, con características de complejidad similar (redes de fibra, videovigilancia centralizada o infraestructura crítica).
- Presentar no menos de tres (3) cartas de recomendación o constancias de servicio, emitidas por clientes y debidamente firmadas por los responsables de las áreas técnicas o de compras, que certifiquen la calidad, puntualidad y cumplimiento del proveedor en la ejecución de concertados de características equivalentes a las descritas en el presente pliego

La Dirección General de Migración (DGM) se reserva el derecho de auditar las instalaciones referenciadas. La detección de malas prácticas en los proyectos presentados, tales como radios de curvatura inadecuados, falta de etiquetado (estándar TIA/EIA-606-C) o ausencia de informes de certificación de los enlaces, será causal de rechazo de la oferta por falta de capacidad técnica para operar en infraestructuras de misión crítica. • *pediente*



5.2. Personal Técnico Calificado

- El participante deberá demostrar que posee conocimientos técnicos suficientes para responder consultas relacionadas con la compatibilidad, uso e integración del cableado estructurado y sus componentes críticos (como transceptores, herramientas de certificación, paneles de conexión y equipos de diagnóstico).
- En los casos que aplique, se valorará positivamente que el personal técnico esté certificado en normativas internacionales de cableado estructurado (TIA/EIA, ISO/IEC), instalación de redes y manejo de herramientas especializadas de prueba y certificación.
- El participante será responsable de la correcta entrega e instalación de todos los bienes y servicios especificados, asegurando que estos cumplan con las condiciones técnicas, físicas y de compatibilidad detalladas en el presente documento.
- Asimismo, deberá indicarse un cronograma de entrega detallado posterior a la orden de compra, especificando plazos, condiciones de transporte, verificación técnica y procedimientos de reposición en caso de defectos de fábrica o incompatibilidades.

5.3. Certificaciones del Fabricante (Partner)

- El oferente deberá presentar una constancia oficial vigente, emitida directamente por el fabricante de los componentes de fibra (cables, conectores, gabinetes, paneles), que lo acredite como Partner autorizado.



6. Entregables del proceso.

Para asegurar la correcta instalación y puesta en marcha de la infraestructura, los oferentes deberán entregar lo siguiente:

Producto/Servicio	Actividades / Documentación	Tiempo de entrega
Soluciones de última generación	Confirmación de que los materiales y equipos (cable de fibra óptica, mangas de protección, accesorios de certificación) son nuevos de fábrica y de última generación.	Al momento de la entrega de los equipos.
Instalación completa e integración	1. Instalación física de la fibra óptica y su conexión a la subestación correspondiente. 2. Fusiones, certificación de enlaces y puesta en marcha de la conectividad. 3. Integración con la infraestructura existente de la DGM.	Al momento de la firma del contrato.
Documentación de implementación y configuración	1. Documentación detallada de cada tramo instalado, incluyendo longitud, puntos de fusión y certificación. 2. Manuales de operación y mantenimiento de la infraestructura instalada.	Junto con la instalación y la integración.
Certificación de enlaces	1. Entrega de reportes de certificación de cada enlace de fibra óptica instalado. 2. Validación de capacidad de transmisión y redundancia.	Al momento de la finalización de la instalación.
Garantía del fabricante	1. Documentación que certifique garantía oficial del fabricante de los componentes de fibra óptica y equipos asociados durante 3 años. 2. Detalles de cobertura frente a fallos críticos o defectos de fábrica.	Desde la entrega.



7. Condiciones mínimas requeridas para la ejecución del proceso.

Las condiciones técnicas, operativas y logísticas detalladas en el presente pliego tienen un carácter mínimo, enunciativo y no limitativo. Es responsabilidad exclusiva del oferente realizar el levantamiento de campo necesario para garantizar que su propuesta cubra la totalidad de los componentes, materiales, mano de obra certificada y servicios de puesta en marcha requeridos.

El oferente adjudicado asume la Responsabilidad Integral de Ejecución, debiendo cumplir estrictamente con los siguientes puntos:

- **Integridad de la Solución:** La propuesta debe incluir no solo el tendido de fibra, sino la instalación de todos los elementos pasivos (cables, patch cords, cajas de terminación, bandejas, transceptores ópticos compatibles) certificados por el mismo fabricante, garantizando un ecosistema de infraestructura homogéneo y de alto rendimiento.
- **Protocolos de Continuidad Operativa:** el oferente es responsable de diseñar y ejecutar un Plan de Mitigación de Riesgos que asegure cero interrupciones en los servicios migratorios. Cualquier ventana de mantenimiento deberá ser coordinada y aprobada previamente por la dirección técnica de la DGM.
- **Certificación End-to-End:** Entrega de reportes detallados de reflectometría (OTDR) para el 100% de los hilos de fibra, validando que las pérdidas de inserción estén dentro de los parámetros de la normativa internacional (TIA/EIA).
- **Transferencia de Conocimiento:** Programa de capacitación técnica para el personal de la DGM sobre la manipulación, limpieza, inspección y protocolos de emergencia ante cortes de fibra.
- **Optimización de Recursos:** Diseño de rutas de canalización que maximicen la protección física del cableado y permitan una escalabilidad futura sencilla.



- **Responsabilidad ante Defectos:** Cualquier tramo de fibra o componente que no apruebe las pruebas de certificación (OTDR/Power Meter) o que presente atenuación fuera de rango deberá ser sustituido y re-certificado por cuenta y riesgo del proveedor, sin excepciones.
- **Garantía de Resultado:** La DGM contrata una infraestructura funcional y resiliente. El oferente declara conocer las condiciones operativas y confirma que su oferta cubre todas las necesidades técnicas; por tanto, cualquier omisión que comprometa el funcionamiento de la red será responsabilidad exclusiva del proveedor y no será objeto de adendas presupuestarias.

El oferente reconoce que la calidad del enlace óptico es la columna vertebral de la infraestructura de seguridad de la DGM, por lo que se compromete a seguir estrictamente las normas de instalación del fabricante y las mejores prácticas de la industria.

